



**CIRCULAR 25/16**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

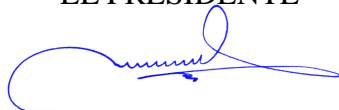
Estimado compañero:

Como sabes, la celebración de la reunión anual de Junta General, viene rotando entre las tres grandes zonas de nuestra Provincia, y este año le toca a la zona del Campo de Gibraltar. Por tal motivo, y por acuerdo de Junta de Gobierno, y a tenor de lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a Vd. a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar en el Hotel Guadacorte Park (Ctra. Cádiz- Málaga Km. 113-B), en Los Barrios, **el viernes día 8 de Abril, a las 10.30 horas** en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º. - Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2º. - Aprobación de la memoria anual del año 2015, y memoria del gabinete de prensa 2015.
- 3º. - Informe y propuestas varias de la Presidencia.
- 4º. - Aprobación del estado de cuentas al 31-12-2015, y del presupuesto para el 2016. Cuotas colegiales.
- 5º. - Acuerdo sobre publicación en el BOP, relación de colegiados que causan bajas por diversos motivos, incluido la inhabilitación, expulsión y bajas disciplinarias.
- 6º. - Modificación del Reglamento de Régimen Interior
- 7º. - Sistema de acreditación de "Excelencia"
  - Informe de su implantación, y propuestas para su cesión al Consejo General.
  - Registro del Reglamento y de la Imagen y Marca.
  - Propuesta de modificación del Reglamento, y de Auditorias
  - Placa corporativa y carnet profesional.
- 8º. - Devolución de la fianza constituida a los colegiados ejercientes de los años 2001 a 2010.
- 9º. - Informe de las resoluciones de la Junta de Gobierno sobre expedientes disciplinarios.
- 10º.- Ruego, preguntas y asuntos varios.
- 11º.- Juramento / promesa de los nuevos colegiados, entrega de carné y Títulos.

VºBº  
EL PRESIDENTE



Rafael Trujillo Marlasca



EL SECRETARIO



Juan Antonio Fernández Estudillo

**NOTA:** Se informa que el mismo día, y tras la junta general, tendrá lugar una presentación de la empresa Watium sobre interpretación de la Factura de la luz y la repercusión de la Nueva Ley de Tarifas Horarias+, según programa que se envía adjunto, así como la habitual comida de hermandad.

**SE RUEGA CONFIRMACION DE ASISTENCIA**